

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DE INFANCIAS “VAMOS JUNTOS”

El presente programa está centrado en brindar herramientas educativas, sociales, culturales, económicas, medioambientales para responder a su interés superior de vivir una vida libre de violencias y lograr un desarrollo pleno.

Ley 26.061



CLAVE 1

Garantizar atención de calidad y promover el desarrollo integral de NNYA que temporalmente viven en residencias

CLAVE 2

Preparar talleres recreativos, deportivos y de estimulación cognitiva que favorezcan el desarrollo de habilidades intrapersonales e interpersonales de NNYA

CLAVE 3

Desarrollar trabajo en red

METAS

Que los NNyA reciban la estimulación adecuada a su edad para la promoción de su máximo desarrollo. Preparar, en la medida de lo posible y teniendo en cuenta las particularidades del NNyA, su egreso conforme la alternativa familiar propuesta.

**EL VALOR DE PREPARAR
A NUESTROS NNyA**

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULARSE PARA SER EVALUADOS COMO VOLUNTARIOS?

- Personas mayores de edad cualquiera fuera su estado civil.
- Con residencia en la provincia.
- No contar con antecedentes penales.
- No haber sido sancionados o registrar incumplimientos en sus obligaciones parentales.
- No estar inscriptos en el Registro de Adopción.

SI USTED CUMPLE CON LAS CONDICIONES BÁSICAS PODRÁ INICIAR LA ADMISIÓN ESCRIBIENDO A: voluntariadoinfancias@mendoza.gov.ar

ADMISIÓN Y METODOLOGÍA

01

ENTREVISTA PSICOLÓGICA

02

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

APTO COMO VOLUNTARIO

03

CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO



ALGUNAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

LIBRO DE LOS RECUERDOS

TALLER DE HUERTA

TALLER DE PINTURA

TALLER DE LECTURA

TALLER DE JUEGOS



Los voluntarios serán agrupados por residencias, con una dedicación de cuatro horas reloj por semana y contarán con el acompañamiento psicológico del Programa.

Agradecemos que puedan compartir esta información con sus allegados o personas que podrían estar interesadas.

¡Muchas gracias!

